ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—La Presidenta Administradora única, Victoria Pérez González.—30.597.

### RÚBER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—La Presidenta, Victoria Pérez González.—30.598.

# RÚBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta sociedad, calle Juan Bravo, 49, duplicado, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—La Presidenta, Victoria Pérez González.—30.599.

## SAHER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Palomino, número 8, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Administrador solidario, Emilio Sánchez Peláez.—31.111.

### SEFAR MAISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

# SEFAR FILTRACIÓN ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 5 de junio de 2001, han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión y, en consecuencia, la fusión de «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo la primera, en su calidad de sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de las que es titular la sociedad absorbida. Tales bienes, derechos y obligaciones se adquieren por la sociedad absorbente a título de sucesión universal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Todo ello será efectivo una vez sea protocolizado e inscrito el acuerdo de fusión adoptado por ambas sociedades.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de la sociedad absorbida, la fusión acordada no genera ampliación de capital alguna en la sociedad absorbente.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, fijándose el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la sociedad absorbente.

Tercero.—Se hace mención especial del derecho que tienen los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de las sociedades que se fusionan del período de

un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, para oponerse a ésta.

Cardedeu y Barcelona, 6 de junio de 2001.—Los Administradores de «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—31.528.

l.a 11-6-2001

### SEMPERE RIBERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales, ordinaria y extraordinaria

El Administrador único de la mercantil «Sempere Ribera, Sociedad Anónima», convoca Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 29 de junio de 2001, a las veintidós horas, en los locales de la sociedad, avenida de la Constitución, 48, de Bañeres, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, con aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Propuesta de reelección del Administrador único.

Tercero.—Propuesta para fijar los quórums de todas las Juntas generales en el 50 por 100, para la primera convocatoria, y en el 25 por 100, para la segunda; y la mayoría, en los dos tercios de las acciones presentes o representadas, modificando, a tal fin, el artículo 12 de los Estatutos.

Cuarto.—Dividendos pasivos y consecuente modificación de los Estatutos.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, en el domicilio donde se celebrará la Junta general, inmediata y gratuitamente, los documentos a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bañeres, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Jesús Sancho Rodríguez.

# SERAFINA ORTEGA E HIJOS, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el 30 de junio de 2001, a las doce horas, en Barranco de los Juárez, 69, en Macael, Almería, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día siguiente, día 1 de julio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Macael, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.551.